

51026

11



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Benito MANSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián (Guipúzcoa), Paseo de Colón número 7 - 5º,-----

p o r

" NUEVA PROTECCION PARA DESTORNILLADORES "

Es de todos conocido que al efectuar reparaciones y montajes de dispositivos eléctricos, si se precisa apretar un tornillo el ástil de la herramienta entra fácilmente en contacto con las piezas recorridas por la corriente, produ-



• 51026 - 2 -

5
10
15
20
25
30
35

ciendo al operador descargas, siempre desagradables y con frecuencia peligrosas.

Para evitarlo se han ideado diversos tipos de destornilladores en los cuales el mango es de materia aislante, para impedir la llegada de corriente al operador, pero ello es insuficiente, no sólo porque regularmente los dedos apoyan en la parte metálica, sino porque aún descontando el caso, lo que obliga a una precaución que disminuye la fuerza aplicada al tornillo, siempre existe el peligro de que se unan dos piezas y se produzca un cortocircuito que deteriore el dispositivo.

Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado y realizado la nueva protección para destornilladores que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y uno de cuyos posibles ejemplos de realización se representa, sin carácter limitativo, en los adjuntos dibujos.

El dibujo representa un destornillador de mango aislante con la protección acoplada.

Esta está en esencia constituida por un cuerpo tubular (1), de material aislante, en el que va introducido el ástil del destornillador, del que tan solo alguno milímetros asoman al exterior, lo suficiente para su acoplamiento a la cabeza del tornillo, mientras que por el lado opuesto va ensanchando en cono (2) o campana, para su acoplamiento al mango (3), en el cual introduce una porción cilíndrica (4), formada por un rebaje de la funda (1), asegurándose así su perfecta unión y protegiendo completamente el destornillador, del que, como anteriormente se ha indicado, sólo queda descubierta su punta de trabajo (5).

Como se aprecia fácilmente la funda descrita es de gran eficacia para la protección del destornillador, de su manipulador y de las piezas del dispositivo con las que



pueda entrar en contacto, sin que tal protección presente
ningún inconveniente, ni resulte costosa dado lo sencillo de
su fabricación y el material empleado.

40

Claro que el ejemplo de realización descrito y represen-
tado podrá ser variado en detalles secundarios de materia,
forma y dimensiones, para su mejor adaptación a los diversos
tipos de destornilladores, así como cambiar su color y otros
detalles semejantes, sin que ello suponga abandono de su
principio fundamental según queda expuesto.

45

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre
las siguientes reivindicaciones:

50

1ª:- " NUEVA PROTECCION PARA DESTORNILLADORES ", que se
caracteriza por estar constituida por un cuerpo tubular de
materia aislante que recubre el ástil del destornillador en
su casi totalidad, dejando asomar tan sólo la punta por uno
de los extremos, mientras que por el opuesto va ensanchando
en forma acampanada, para su adaptación al mango, en el que
penetra una porción cilíndrica en que se prolonga el cuerpo
tubular por la parte inferior, mediante un rebaje a tal fin.

55

2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se
solicita para España y sus Colonias, e

60

p o r

" NUEVA PROTECCION PARA DESTORNILLADORES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por
una sola cara y dibujos que se acompañan.

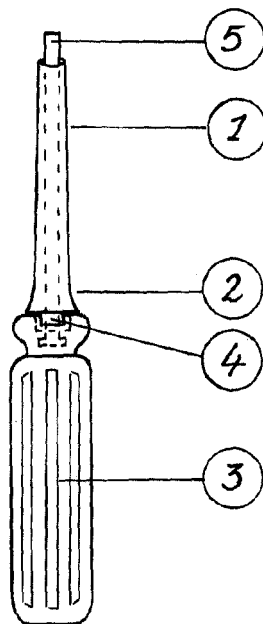
65

Madrid, 11 NOV. 1955

P.A.,

51026

11



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 NOV. 1955
P.A.